

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitían acceder al original.

RESOLUCIÓN INICIO DE EXPEDIENTE

Resolución del Gerente Adjunto de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación administrativa A/SER-028939/2022

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y vista la propuesta formulada por la Gerente Asistencial de Atención Primaria, en la que se manifiesta la necesidad de tramitar nuevo expediente para la contratación de "Servicio de creatividad y producción de una campaña de publicidad sobre el plan de mejora de la atención primaria de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud".

RESUELVO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación **A/SER-028939/2022** denominado "**Servicio de creatividad y producción de una campaña de publicidad sobre el plan de mejora de la atención primaria de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud**" mediante procedimiento abierto simplificado cuyo presupuesto base de licitación asciende a 50.000,00 € IVA incluido.

Motivación de la necesidad del contrato:

La Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, necesita poner en marcha una campaña de publicidad sobre las líneas estratégicas del Plan de Mejora de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, en el marco de una vuelta a la normalidad tras la pandemia sufrida por el coronavirus SARS-2-COV, con el fin de explicar las mejoras organizativas y de recursos, así como los nuevos canales de acceso a las consultas.

Se pretende desarrollar, entre otras, una serie de acciones de comunicación mediante la realización de piezas publicitarias que se consideren convenientes para informar a la población del nuevo modelo de atención de los centros de salud y prestigiar la imagen de la Atención Primaria de la Comunidad de Madrid destacando que es eje del sistema sanitario y con gran capacidad para dar respuesta a los problemas de salud. Es decir, informar de los nuevos servicios y tipos de consulta; informar de los servicios asistenciales que ofrece el centro de salud, y poner en valor la Atención Primaria. El público objetivo es la población adulta (familias) de la Comunidad de Madrid de las franjas de 30 a 60 años.

La Gerencia Asistencial de Atención Primaria carece de medios personales y materiales suficientes para llevar a cabo estas actuaciones que son necesarias para conseguir el objetivo propuesto y definido en el Anexo 1 al pliego de prescripciones técnicas.

Por ello, no disponiendo de los medios personales y materiales precisos, se propone su contratación conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP)

Madrid,

El Gerente Adjunto de Gestión y Servicios Generales
Resolución 342/2021, de 13 de septiembre
(BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021)

Firmado digitalmente por: SUÁREZ SÁNCHEZ PEDRO JOSÉ
Fecha: 2022.07.26 09:56